



CIRCULAR N° 14 DE 2010

DE: JULIO SALVADOR ALANDETTE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

ASUNTO: REGISTRO PARA EXAMEN DE ESTADO 2010

FECHA: Febrero 1 DE 2010

Cordial saludo,

Por medio de la presente estamos enviando el cronograma de proceso de registro para la aplicación del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, calendario A, y calendario B 2010, a continuación detallamos los distintos cronogramas:

CALENDARIO B:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA
Solicitud Código Primera Promoción	Fecha límite: 5 de Marzo de 2010
Recaudo	24 de febrero al 12 de marzo de 2010
Registro	25 de febrero al 16 de marzo de 2010
Fecha de aplicación del Examen	25 de Abril de 2010
Publicación de los Resultados individuales del examen	21 de Mayo de 2010
Publicación de resultados institucionales del examen	28 de Mayo de 2010

CALENDARIO A:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA
Solicitud Código Primera Promoción	Fecha límite: 30 de julio de 2010
Recaudo	12 de Julio al 6 de Agosto de 2010
Registro	13 de Julio al 12 de agosto de 2010
Fecha de aplicación del Examen	12 de Septiembre de 2010
Publicación de los Resultados individuales	15 de Octubre de 2010
Publicación de resultados institucionales del examen	22 de Octubre de 2010

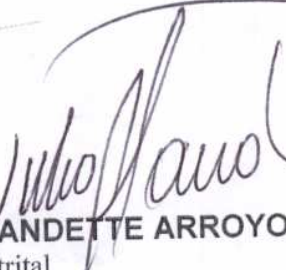
El registro, que permite llevar a cabo la inscripción y citación de los estudiantes de último año académico de educación Media y egresados de la misma, se realiza en www.icfesinteractivo.gov.co, de forma particular o por institución educativa, luego de efectuar el respectivo pago en el Banco Popular cuenta corriente # 070-00006-2, basándose en los siguientes costos:

**COSTOS CALENDARIO A Y B**

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ORDINARIA
Colegios Públicos	\$29.000
Colegios privados Rango 1: pensión mensual menor o igual a \$87.000	\$29.000
Colegios Privados Rango 2: pensión mensual mayor a \$87.000	\$39.500
Bachilleres egresados- Individuales	\$39.500

El Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior es una prueba académica de cobertura nacional, de carácter oficial y obligatorio cuyo propósito central es informar a los estudiantes acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar elementos para la orientación de su opción profesional.

Atentamente,


JULIO SALVADOR ALANDETTE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: HAROLD LORA GUZMAN
Director de Dirección de Calidad Educativa

Proyectó: Lina Barrios
P.U. Evaluación